

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23509 *POLIÉSTER EXTRUSIONADO, S.L.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de socios de la sociedad "Poliéster Extrusionado, S.L.", para su celebración en el domicilio social, a las doce horas del día 28 de julio de 2009, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados de la sociedad y su Grupo de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Informe de los Administradores sobre la situación financiera y del negocio de la sociedad, e identificación de las actuaciones que se recomiendan.

Quinto.- Examen y adopción, en su caso, del acuerdo de compensar pérdidas acumuladas por la sociedad a 31 de diciembre de 2008, con las aportaciones de los socios de determinados derechos de crédito que ostenten frente a ésta para compensar pérdidas.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración dirigida a los socios de la sociedad para que otorguen nuevos préstamos a la sociedad.

Séptimo.- Toma de razón por la Junta de la dimisión de los señores Consejeros don Francisco Maña Escarihuela y don Eliseo Eslava Hernández como miembros del Consejo de Administración de la sociedad, presentadas con fecha 14 de abril de 2009.

Octavo.- Modificación del número de miembros que integran el Consejo de Administración.

Noveno.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Retribución a percibir por los Administradores en el ejercicio.

Undécimo.- Autorizaciones precisas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general de socios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de cualesquiera otros derechos de información, legales o estatutarios, que pudieran corresponder a los señores socios y, en particular, de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 10 de julio de 2009.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de "Poliéster Extrusionado, S.L.", Jesus Giner Sánchez.

ID: A090054937-1